



Mendoza 7 de Octubre de 2021

Al Sr. Director de la
Sub Secretaria de Deportes
Director de CDAM
Secretaria de Deportes de Rivadavia
Y Fiscalía del Departamento de Rivadavia

De mi consideración:

Como presidente de la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, única entidad en la provincia en representación de la CDA del Automóvil Club Argentino, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para DENUNCIAR un evento deportivo que viola la ley del deporte 8826 para organizadores de competencias motor en la provincia de Mendoza.

Dicho evento no ha sido anoticiado a nuestra Federación para su fiscalización ni presentado ante las autoridades de CDAM. El organizador SR. Mauricio "Zeta" Castro dice tener una autorización Internacional para organizar y fiscalizar competencias dentro de la provincia de Mendoza, lo cual no encuadra dentro de la normativa vigente ya que carece del reconocimiento del ente madre del automovilismo CDA, Comisión Deportiva de Automovilismo.

El evento es promocionado por el Sr. Mauricio "Zeta" Castro, CCDEN INTERNACIONAL ENDURO, categorías de adultos, menores y cuadríciclos categoría niños.

El evento se publicita en redes sociales, vía WhatsApp y telefónicamente al número 2634587824.

El costo de la inscripción es de \$ 3500, y la entrada al público de \$200.

Domingo 10 de octubre de 2021

Lugar Camping Municipal Ceferino

Sin tener conocimiento ni autorización desde la CDAM, ni desde la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo, ni de la Municipalidad de Rivadavia, es que solicito que se envíe personal policial a detener esta competencia ilegal que carece de presentación de documentación para obtener los permisos correspondientes para la autorización Provincial de Competencias de Automovilismo, poniendo en riesgo la seguridad de los participantes menores y adultos que participan del evento.

HUGO ISMAEL MARI
PRESIDENTE FE.M.A.D.